



CIRCULAR

FECHA: Diciembre, 2014

PARA: **CORREDORES SEGUROS - ASEGURADOS**

ASUNTO: CAMBIOS - Formas de Conductos de Pago
POLIZAS DE SALUD INDIVIDUAL

Por este medio les recordamos que las formas de pago para las pólizas de Salud son las siguientes:

Pagos Voluntarios: Solo se aceptan en forma: Trimestral, Semestral y Anual.

Pagos mensuales de VISA: Deberán presentar:

- Formulario de descuento automático completamente lleno.
- Copia de la cédula del cliente.
- Copia de la Tarjeta de crédito (frente y reverso)
- Copia de la Cédula del tarjeta habiente.

Bajo esta forma de pago, puede aprobarse el pago de la prima inicial de la solicitud, por medio del formulario de descuento de la tarjeta de crédito.

Pagos mensuales por medio de ACH (Cuentas Corriente o Ahorro): Deberán presentar:

- Formulario de descuento automático completamente lleno.
- Copia de la Cédula del cliente.
- Copia de la Cédula del dueño de la cuenta.

Bajo esta forma de pago, el cliente debe enviar el pago de la prima inicial de la solicitud.

NOTAS DE IMPORTANCIA:

- Las formas de pago Trimestral, Semestral y Anual, deben ser pagadas en un solo pago. Por ejemplo si su forma de pago es Trimestral el mismo debe realizarse, en un solo pago los tres meses, y deberán realizarse durante el primer mes del trimestre.
- Cualquier cambio diferente al efectuado luego de emitida una póliza de salud, deberán realizar los mismos procedimientos arriba mencionado de acuerdo a la nueva forma de pago. Dicho cambio debe solicitarlo el **ASEGURADO** por medio de una nota o de su correo personal.
- Mantener al corriente a la Compañía sobre cualquier cambio que afecten los cobros de las pólizas; ya sea: cuentas bancarias cerradas, tarjetas expiradas, cambios de vencimiento, entre otros.

BLUE CROSS AND BLUE SHIELD OF PANAMA

